

# EL DIARIO PALENTINO

Diario de las labores de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Miércoles 18 de Septiembre de 1912

PUNTO DE SUSCRIPCION

Año XXX

Capital un mes. 1 peseta  
Enero trimestre. 4  
Número suelto 5 céntimos

Núm. 8.855

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
Mayor principal, núm. 71

## LA INYECCION

### Y ER

cura en 36 horas la **Blenorragia** (purgación) y toda clase de flujos antiguos y recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Preco cuatro pts.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de Escudero y C.

Depositarlos en España, Pérez Martín y C. Madrid.

## Trigo de la SAGR para SEMBRAR

Superior se cede.—INFORMARÁN en Palencia, Mayor, 27, Escritoao.

## Venta de fincas

Se venden en pública y extrajudicial subasta, que se celebrará en Palencia y Notaría de D. Aniano Masa á las doce de la mañana del día veintiuno de los corrientes, las siguientes fincas: en Torremormojón, 16 tierras y una casa; en Husillos, 22 tierras; en Amayuelas de Abajo, Amayuelas de Arriba y San Cobrián de Campos, 77 tierras.

Del precio y condiciones informarán en dicha Notaría, donde se hallan de manifiesto también los títulos de propiedad.

## SE VENDE

Una cabra con leche fresca superior y una chiva de nueve meses, también de raza superior.

San Bernardo, 4, pral. informarán.

## CARTA DE MADRID

Septiembre 17

Sr. Director.

Decididamente, en contra de la lógica que, por unos momentos, nos hizo creer en la posibilidad de una solución satisfactoria para todos, la huelga de obreros ferroviarios catalanes, parece irremediable.

Todos los que siguen este problema con el interés que merece, esperaban otra cosa distinta.

Las noticias que se adelantaron, referentes á la actitud de las compañías, dejaban entrever una posibilidad de que el asunto se resolviese dentro de una condescendencia por uno y otro lado.

La complejidad del problema societario aplicado á los ferrocarriles, no es cosa para tratarla á la ligera ni para estudiarla sin la debida buena fe por una y otra parte. Todo lo que efecte, no á los intereses locales de ésta ó la otra región, sino lo que llegue á ocasionar una perturbación en el tráfico nacional es por su misma complicación ó al menos debe ser de tal importancia que las resoluciones por unos ó por otros deban ser pesadas seriamente por un elevado criterio y con un exquisito tacto.

Hasta la hora presente, ni el gobierno ni las compañías pueden tener motivo de queja de la corrección observada por los ferroviarios catalanes. La intervención ministerial en este caso ha sido llevada también con suma delicadeza, pero á los comisionados ferroviarios, que luchan por un modesto mejoramiento en su vivir laborioso, no puede convencerles el razonamiento que se les da, para retrasar el estudio de las bases que solicitan. Así lo decían ayer, y no es que nosotros les demos la razón, solamente lo apuntamos á título informativo para someterlo al criterio del público.

¿Que no pueden renunciar los consejeros de las compañías catalanas hasta último de mes? Ellos creen—los obreros—que el asunto no es tan baladí y que bien merece un poco de actividad por parte del consejo de la Compañía, un problema que tan directamente le afecta.

Entiendan que no es razón atendible, en contestación á sus pretensiones que se les diga: Los consejeros están veraneando; cuando vuelven estudiarán el asunto y resolverán lo que estimen oportuno.

Ellos entienden que el problema de la huelga no lo han improvisado, ha sido objeto de una meditada disensión, han llenado los trámites legales, la prensa ha dado al asunto la importancia que realmente tiene, y en todo esto se han invertido dos ó tres semanas,

¿Dónde están veraneando los señores, Consejeros que no se han enterado de un problema que tan directamente les afecta? Y si se han enterado ¿cómo no se apresuran á reunirse evitando de este modo que el conflicto avance de tal suerte que no pueda contenerse en un momento dado, sin contando con la buena voluntad de todos?

De esto se lamentan los obreros, y no ocultan su contrariedad al ver la forma un poco desdenosa con que se les trata. Si el Consejo estuviese en Madrid, si el estudio de sus bases, requiriese un mayor espacio para una solución definitiva, es seguro que ellos, que no quieren la huelga y solo la aceptan como mal menor, concederían el tiempo necesario para que no se les acusase de precipitar las cuestiones.

Pero, ésto que ellos harían gustosos en el caso arriba indicado, se ve impulsado á rechazarlo, por entender que no es pretexto para retrasar la solución el veraneo de unos señores que dejan abandonadas las aspiraciones razonables de unos obreros, que solo piden una mejora mínima en su trabajo y un aumento también mínimo en su retribución.

Hasta aquí las razones que dan los comisionados. Después de ésto, es forzoso reconocer que el Gobierno y los obreros están en su puesto. El primero manteniéndose en una discreta neutralidad, sin perder de vista el problema que la huelga plantearía al poder público: los segundos insistiendo en sus pretensiones para un plazo no ilimitado. Los únicos que no pueden alardear de actividad patriótica en este caso son las Compañías.

Y se dará el caso, si antes no se viene á un acuerdo, de declararse una huelga por que los Consejeros no tienen tiempo de reunirse. ¿No es ésto un poco arbitrario?

Firma del Rey

Disponiendo que el teniente general D. Adolfo Jiménez Castellanos y Tapia cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Ramón González Tablas.

Idem capitán general de la séptima región al teniente general D. Federico Ochando y Chamillas.

Disponiendo que el general de brigada D. Absarneo Arce Bañ, cese en el mando de la primera brigada de la catorce división y pase á la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando general de la primera brigada de la catorce división, al general de brigada D. Julio Malo Sanz.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de infantería D. Luis Frídrich Domec.

Moncheta

## Caducidades mineras

La Gaceta publica un decreto en el que se dispone que se proceda por los delegados de Hacienda á la revisión de los expedientes de caducidad de concesiones mineras, incoadas en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo de la ley de 29 de diciembre de 1910, siempre que haya existido reclamación ó protesta por parte de los concesionarios de las minas caducadas.

Los gobernadores civiles procederán á la revisión de los acuerdos de declaración de terreno franco y registrable en los expedientes á que se refiere el párrafo anterior y también de los expedientes de denuncia ó registro con aquel motivo incoados.

Los expedientes en vía de apelación y los acordados en segunda instancia

se revisarán por la autoridad administrativa que deba conocer ó haya conocido de ellos en dicho grado.

Para el cumplimiento del artículo anterior, se declaran desde luego en suspenso los expedientes de caducidad de concesiones mineras que se hallen en tramitación, por haberse informado en ellos protesta ó reclamación por parte de los interesados, y también las declaraciones de franco y registrable de los terrenos á que dicha clase de expedientes hubiera dado lugar y los de denuncia ó nuevo registro hecho sobre tales terrenos.

En los expedientes anejos á revisión, se concederá á los interesados un plazo de dos meses para aportar las justificaciones y para alegar lo que estimen conveniente en defensa de sus derechos.

En el expediente de revisión se harán las declaraciones que correspondan confirmando las resoluciones dictadas cuando proceda y revocándolas siempre que no se hubiesen cumplido las disposiciones vigentes de la ley de 29 de diciembre de 1910, del reglamento para su ejecución de 23 de Mayo de 1911 y de la circular de la Dirección general de Contribuciones de 6 de junio siguiente, sin perjuicio de las responsabilidades á que hubiese lugar para los funcionarios que hubiesen intervenido en el expediente.

Cuando se acordare de dejar sin efecto la declaración de caducidad, se pasará por el delegado de Hacienda copia del acuerdo al gobernador civil de la provincia respectiva, á fin de que produzca los efectos á que hubiere lugar. Los acuerdos que se dictaren por virtud de las disposiciones precedentes, se notificarán á los interesados para que puedan entablar los recursos legales, quedando en todo caso á salvo sus acciones civiles sin responsabilidad alguna para el Estado.

Las concesiones mineras que hayan sido caducadas y que á la publicación de este real decreto no hubiesen sido objeto de denuncia, podrán ser adquiridas por sus antiguos poseedores, siempre y cuando hagan efectivos los descubiertos que por cuotas, apremios y recargos hayan contraído, ejercitando el derecho de deliberación en el plazo de dos meses.

En lo sucesivo será requisito previo para declarar la caducidad de las minas por falta de pago del canon anual, hacer la notificación del descuberto á los dueños de las minas en el mes de noviembre de cada año.

Si el dueño de la concesión tiene registrado su domicilio, la notificación se hará por medio de los alcaldes del sitio de vecindad, y si consta el domicilio en el expediente, la notificación se hará por medio del «Boletín Oficial» de la provincia.

Dichas notificaciones han de estar hechas antes del 30 de noviembre, para que el dueño de la concesión pueda satisfacer los descubiertos en el mes de diciembre para pagar el canon minero del año.

## Por telegramo

Primerá conferencia

MADRID 18

## Un incendio

En la iglesia de San Nicolás de esta Corte se ha declarado un violento incendio.

Se verificaba en dicho templo una función religiosa y unas velas que por el calor debieron torcerse, hicieron arder los adornos del altar.

Las llamas destruyeron un magnífico dosel y tres notables

imágenes, una de la Virgen de los Dolores y dos de los Sagrados Corazones de Jesús y María.

El interior de la iglesia ha quedado deterioradísimo.

Las pérdidas materiales se calculan en 20.000 pesetas.

No hubo desgracias personales.

## El Director del Banco

El Sr. Cobián marchará mañana á San Sebastián para recoger á su esposa, despues de haber presidido el Consejo del Banco de España, que ha de celebrarse.

## Accidente en una mina

Comunican de París que en la mina «Victoria Augusta» de Berlín, han quedado sepultados 20 obreros á consecuencia de un gran desprendimiento de tierras.

Los cadáveres de los desgraciados mineros no han sido aún extraídos de entre los escombros.

## Barcos nuevos

En el arsenal de Cartagena han sido botados los torpederos números 4 y 5 recientemente construidos.

## Regreso de un Ministro

El de Marina, Sr. Pidal, regresará de San Fernando á esta Corte, mañana jueves.

## Regreso de la Corte

Está confirmado que la familia Real saldrá de San Sebastián con dirección á esta Corte el día 21 por la noche.

## Eso es elevarse

En Villaconbay (Francia), e aviador Legagneux se elevó ayer mañana en aeroplano, alcanzando una altura de 5.600 metros, con lo cual deja, pues, batido record de Garros.

## Una reunión

La Comisión de los ferroviarios catalanes y el comité de la Federación Nacional, conferenciaron á las nueve y media de la noche en la Casa del Pueblo.

El Comité trató de disuadir á los catalanes de su propósito de declarar la huelga por juzgarla prematura.

Los comisionados catalanes manifestaron que daba la situación del pleito y la excitación de ánimos que existía entre sus compañeros les era imposible aplazarla.

Ante tal declaración el comité les rogó circunscribieran la huelga á la red catalana y los comisionados prometieron poner los medios para lograrlo, quedando para más adelante el acuerdo de la huelga general, en caso de que las compañías rechazaran las peticiones de carácter general.

## Sentencia aprobada

El capitán general de la sexta región, ha aprobado el fallo dado, por el Consejo de Guerra, contra diez vecinos de Sotilla (Burgos) que maltrataron á un guardia civil.

Las penas impuestas oscilan entre tres meses y tres años de prisión.



## Gafas y Lentes

Ultimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud á la vista del cliente.

Completo surtido en Cristales correctores, de la Presbicia, Miopia, Hipermetropia y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Gran surtido en Gemelos para la Aviación, Toros, Teatro y campo.

A. EIROA (Optico).

Mayor principal, 80.

Optica y Platería

## Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición

Especialista en Partos, enfermedades de la Matriz y Vías urinarias.

CONSULTA: DE 12 A 2 Y DE 4 A 6

Calle de Barrionuevo, núm. 3

## CASA DE BAÑOS

### DEL

## Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Rio

Este establecimiento dotado de aguas del Carrón procedentes de los depositos que abastece en la ciudad ofrece á la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Chorro.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermita, Puente Viego y demás manantiales.

## Academia de corte

y confección de vestidos de señora y niñas.

Antigua y acreditado obrador de modas

DE LAS

## HERMANAS MORO

Gran práctica en la enseñanza

Desde 1.º de Octubre proximo se abre una clase general donde por un precio moderado podrán aprender las niñas cuanto se relaciona con el corte y confección de vestidos con todos los adelantos conocidos y con arreglo á las exigencias de la moda.

Habrä una pieza gratuita para la alumna á quien corresponda entre las que lo hayan solicitado.

Casa de toda confianza para hospedarse, á pocos pasos de la Academia.

Toda la correspondencia dirigirla á Manuela Moro, Mayor pral., 117, pral.



El número de las estrellas

A simple vista todo el mundo distingue en el cielo estrellas que brillan mucho y otras, de luz mortecina, que á duras penas se vislumbran. Los astrónomos particularizan este vario brillo clasificando las estrellas por magnitudes. Pero esta denominación es impropia, porque el mayor esplendor no está relacionado con el gran tamaño, sino con la mayor proximidad á nosotros.

Aunque hay excepciones notables, en general puede decirse que las estrellas de luz más esplendorosa son las que se hallan más cerca de la tierra.

Hay 18 entre ellas que brillan más que las restantes; son las clasificadas por los hombres de Ciencias como estrellas de primera magnitud. Siguen después 59 de segunda magnitud; pero adviértase (y ello es de gran importancia) que la última de la primera, por ejemplo, bien pudiera haberse incluido en el comienzo de la segunda clase; como clasificación discurrida por la ciencia, los límites han sido fijados por los hombres, que en la Naturaleza todo es continuo...

Seguendo con la cuenta, que no tiene nada de curioso (pues curiosos ha habido que en ella han buscado extraordinariamente) existen 182 de tercera magnitud; 536 de cuarta; 1.600 de quinta; y 4.800 de sexta. En total pues 7.000 estrellas, de las cuales corresponden 4.307 á nuestro cielo, al del hemisferio norte, y más 2.693 al opuesto del sur. Estas son en total las estrellas que á simple vista podemos ver. Pero tal número no es sino una pequeñísima parte de la población del espacio... Una microscópica barrida del espacio...

Porque mirando por un telescopio ó antejo de pequeño aumento aparecen de magnitud mayor y en números crecientes de modo que asemeja. Cada aumento del antejo arroja sobre el observador millones de estrellas...

Veamos si es posible formarnos idea aproximada del número de ellas.

La serie de estrellas que se han contado de las visibles á las no contadas, y que más arriba quedan consignadas, muestra que el número de las existentes de una clase se obtiene aproximadamente triplicando las de la anterior. Pues bien; la cuenta de las magnitudes siguientes á la sexta con débiles anteojos confirma la ley empírica, y así resultan unos 45 millones, para la magnitud sétima.

Pero donde se detiene el antejo, con la pupila de su objetivo rebasa la fotografía, que, utilizando igual pupila, posee retina más sensible que la humana en la película de sus placas... y así ellas nos han mostrado estrellas de la 17, 18 magnitud... Lleguemos á la vigésima para nuestra cuenta. Esta da más de 32.000 millones de estrellas...

Y no sigamos más, pues con medios materiales, por ahora, no podemos; pero el entendimiento llega á la barrera más elevada y se asoma, y ve más... porque es más difícil imaginarse una barrera que no se comprende en el espacio que figurarse á ésta inacabable, sin límites...

RIGEL

EN EL SINDICATO VALDAVIÉS

El nacimiento á la par que floreciente Sindicato Agrícola Católico Valdaviés, se preocupó desde los comienzos de su constitución, por ser uno de sus principales fines, el ilustrar el estado atávico agrícola de sus socios y en su consecuencia en una de sus primeras sesiones acordó invitar al personal facultativo de la Granja Agrícola de Palencia, dando por resultado, que con un celo, actividad y altruismo digno de elogio el Sr. Ingeniero Director de aquella D. José Cascón, acompañado del Ingeniero Agrónomo D. Juan Díaz y su ayudante D. Guillermo Lubián llegaron a esta Valdavia en el momento preciso que el Sindicato celebraba su reunión ordinaria mensual; recibidos por una comisión en la que figuraban el Presidente del Consejo de Vigilancia, Consiliario y Presidentes de las secciones de Re-

nedo, Buenavista y Villaelles, penetraron en el local que se celebraba aquella, donde el presidente señor Aragón, con frases entusiastas, le dió la más cordial bienvenida, haciendo constar en acta el profundo agradecimiento que sentían por la visita que giraban sus ilustres huéspedes por lo mucho que el Sindicato podía esperar de sus reconocidos conocimientos agrícolas.

Acto seguido, el Sr. Cascón, con un habil interrogatorio hecho á todos y cada uno de los jefes de las distintas secciones que integran este Sindicato, recopiló los datos más importantes sobre producciones, labores, abonos, ganaderías, etcétera, dando tan prácticos, competentes y circunstanciales consejos, que los labradores unánimemente decían: «aprovechemos que conoce el paño».

Levantada la sesión, los señores Ingenieros acompañados de su ayudante y de las comisiones designadas al efecto, hicieron una visita técnica á los terrenos de Renedo, Polvorosa y Buenavista, pernctando en casa del Presidente del Sindicato, Sr. Aragón, médico de la localidad, para el día siguiente continuar la visita por los pueblos de Barriosuso, Tabanera, Ayuela, La Puebla, etc., recogiendo muestras de varias tierras; dando una conferencia á las cuatro de la tarde en la casa de Ayuntamiento de esta localidad sobre abonos minerales, origen, clasificación, forma y modo de aplicación de las distintas variedades, prevención contra las falsificaciones acompañada de demostraciones prácticas, muestras de abonos, análisis de terrenos, empleo del calímetro, etc., tan clara, tan concisa, tan adecuada á las necesidades de esta comarca, que los abonos minerales, apenas conocidos, empezarán en breve á emplearse en esta región, dejando sentir sus beneficiosos efectos siempre y cuando que se haga en la forma y modo recomendados por dictamen tan competente.

Reciba el Sr. Cascón, en unión del Sr. Arias Muñoz, de cuya juventud laboriosa é ilustración puede esperar mucho la Agricultura, así como su ayudante Sr. Lubián, el testimonio de nuestro sincero agradecimiento, que por su altruismo, actividad y desinterés se hicieron acreedores, haciendo votos por que su competencia siga vivificando la vida agrícola de este Sindicato.

Buenavista de Valdavia 14 de Septiembre de 1912.

L. C.

Paradojas

La propiedad

La justicia francesa ha debido intervenir en un pleito que se plantea en el mundo por primera vez. No hay jurisprudencia establecida. Es un caso no previsto por el legislador y que será preciso lo resuelva en lo futuro. Un ciudadano poseía varias hectáreas de terreno; una granja fértil y excelentemente cultivada. Cierta día, en los terrenos limítrofes, sentó sus reales un aviador; el cual, naturalmente, construyó un hangar, trajo sus monoplanos y biplanos y, todas las mañanas de buen tiempo, volaba. Volaba por el espacio infinito. El espacio es de todos.

Pero el ciudadano en cuestión le parecieron molestos los vuelos del aviador por encima de sus tierras. A cinco, á diez, á veinte metros de altura, el aviador se paseaba, subía y bajaba como si estuviera en su propia casa. El ciudadano creyó que el pajarraco era indiscreto, exclusivamente indiscreto y molesto.

Y fué con el cuento á la justicia. No es en pretensión que se declare la propiedad del aire sobre las tierras hasta

una altura infinita; pero pretende se fije una altura discrecional bajo la cual no puedan los hombres, sin permiso, volar.

El problema jurídico que plantea la aviación es este: ¿Tenemos derecho á un espacio de aire determinado sobre el suelo, como lo tenemos sobre el subsuelo.

No perdamos de vista que la propiedad en general se basa y legitima por la ocupación, la aprobación y el ejercicio de dominio. Así hemos procedido con el mar, que, si al principio lo declaráramos de todos, era porque no podíamos ocuparlo y dominar sobre él. Pero, con la invención de la pólvora y de los cañones, dominamos una faja de mar junto á las costas. Y nos dijimos: «Pues la podemos dominar, podemos declararla nuestra.» Así fijamos los mares territoriales en que cada pueblo ejerce plena jurisdicción. La zona se extiende hasta donde pueda llegar un tiro de cañón de los de más alcance.

Con arreglo á esta teoría, ¿por qué no hemos de declarar también una zona de espacio territorial?

Hasta hoy no había para qué hacer tal declaración; pues teníamos la certeza absoluta de que nadie volaba por encima de nuestro territorio. Sólo los pájaros, y de hecho, aunque no de derecho, ejercitábamos nuestro dominio sobre el espacio por lo referente á las aves. Como pasaban á tiro, los matábamos castigando su osadía.

Lógica parece, pues, la demanda. Si los pájaros no tienen libertad de volar en el espacio donde eleva su vuelo, tampoco deben tener esa libertad y ese derecho los hombres. Vayan al «espacio libre».

Indudablemente esta teoría prevalecerá; por lo menos de derecho internacional. Fijaremos una altura de espacio propiedad de cada pueblo; propiedad colectiva, interin introducimos el dominio civil para cada individuo propietario.

Me parece muy bien. Pero una cosa no acabo de comprender. ¿No decían que la aviación iba á suprimir barreras, aduanas, líneas fiscales, fronteras, etc?

MAX

Secretarios de Ayuntamiento

Cumpliendo con lo acordado en la base 4.ª de las conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada en Palencia el 1.º de Agosto último, se han reunido hoy en Osorno la mayoría de los Secretarios del partido de Carrión de los Condes, y varios de diferentes comarcas por su proximidad, habiendo sido su objeto conocer el desarrollo de la base 3.ª y el Reglamento dictado para la Asociación provincial, y examinados ambos con una detención debida, tal fué el júbilo y el derrocha de entusiasmo que hubo, que desde luego les prestaron en más completa conformidad por ser de un carácter benéfico que llena las aspiraciones y los deseos de todos, y después de inscribir las hojas de socios y adoptar diferentes acuerdos en pró de los Secretarios, la sesión terminó en medio de la más cordial y sincera fraternidad, haciendo fervientes votos por llegar á la regeneración, la ilustración y la dignificación de la clase, con un ¡Viva á la misma y á la unión!

P. G. J.

16-9-1912.

Los ferroviarios catalanes

No prosperará la huelga. El Director general de Obras públicas Sr. Zúñiga, cree que ahora á los ferroviarios les falta razón, y no hay ambiente ni unanimidad para que la huelga prospere.

Faltan peticiones que tengan fundamento, y parece evidente que hay un verdadero pugilato entre la Asociación general de los ferroviarios de España y la sección catalana.

Desdicha ésta de ser el portestante, ha precipitado sus exigencias, tomándolas como pretexto, mas que como motivo, para la huelga.

Cree que éste, en el caso de que surja, se limitará á la red catalana, y los servicios nada sufrirán por las medidas que han adoptado el Gobierno y las compañías.

EL FISCO

En la desembocadura del Loira se están construyendo unos muelles, y hace pocos días, por un accidente ocurrido en la cañería de conducción, saltó agua en las obras.

Los operarios, pensando que no cometerían delito ni falta, cogieron agua del mar para la fabricación de un mortero, y así trabajaron dos ó tres días. Mas he aquí que un funcionario verdaderamente celoso se enteró, y acudió á las obras, cubrió el mortero empleado y mediante largas y complicadas operaciones aritméticas averiguó que en el agua del mar empleada había como dos kilogramos de sal.

Y los contratistas de las obras han tenido que pagar el impuesto correspondiente al consumo de sal.

Como desde principio de año—si Dios no lo remedia—los españoles vamos á pagar también este impuesto, brindamos la superior noticia al ministro de Hacienda.

EN LA AUDIENCIA

Se ha visto hoy el juicio oral de la causa instruida por disparo y lesiones contra los vecinos de Villade, Cosme y Hermenegildo Herrero Raynelta y Mesencio Aguado Herrero.

Les acusó el Fiscal sustituto Sr. Alvarez Carreras como autores de un delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada, y al Cosme, además, como autor de un delito de lesiones menos graves, pidiendo para cada uno de los tres por el delito de disparo la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión-correccional, y al Cosme la de 2 meses y un día de arresto mayor é indemnización de 38 pesetas al herido Mateo Merino.

No hizo petición alguna respecto de los delitos complejos de disparo y lesiones, por las que enfronaron Fructos Alvarez y Hermenegildo Herrero, porque tales delitos están atribuidos á Leandro Fernandez Hermoso, que se halla en rebeldía.

El letrado defensor Sr. Gasca, sostuvo que no estaba suficientemente probado que los acusados tuvieran participación en los hechos que se les atribuye, y fundado en ello solicitó la libre absolución de los mismos.

Para mañana á las once está señalada el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Saldaña, por lesiones contra Miguel Montes Cea.

Defensores: abogado don César Pérez de Santiago, procurador don Juan Ortega.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 18

A Ceuta

El general gobernador militar de Ceuta señor Alfau, ha salido en el expreso de ayer tarde con dirección á Málaga donde embarcará con rumbo á Ceuta.

En la estación del Mediodía descendieron al general Alfau el subsecretario del ministerio de la Guerra y los generales señores Polavieja, Torrens, Primo de Rivera, duque de Tetuán y el señor Betegón.

Reforma en telégrafos

La dirección general de Correos y telégrafos establecerá en breve unas carpetas registros para que los particulares que lo soliciten puedan expedir despachos sin necesidad de abonar en el acto su importe.

Una conferencia

En el domicilio del señor Canalejas han conferenciado éste y el señor Meret sobre los asuntos del día.

La entrevista fué larga y parece ser que ambos estuvieron de acuerdo en todo.

Otro incendio

En las primeras horas de la no-

che un incendio ha destruído por completo una trapería instalada en la calle del Peñón de esta Corte.

Convenio Internacional

La Gaceta de hoy, publica el relativo á la supresión de la trata de blancas.

Conferencia

Los ferroviarios catalanes tenían el propósito de celebrar una conferencia con el señor Canalejas, quien trabaja por buscar una solución á fin de impedir la huelga, creyendo, se que lo logrará.

La política

Continúa encalmada, hasta el extremo de no ocuparse nadie de ella, hallándose por el momento supeditada á lo que pueda ocurrir al abrirse el parlamento.

Una asamblea

En la celebrada por los ferroviarios de Barcelona, han tomado el acuerdo de acceder á que los comisionados permanezcan en Madrid, tratando con el gobierno y la compañía de llegar á un arreglo á fin de solucionar el conflicto.

También han acordado enviar un mensaje al obispo, por el interés demostrado en su favor.

Andarín triunfante

A Cadiz ha llegado, procedente de la Habana, un andarín natural de Reus, quien se ha ganado un premio de 8.000 francos por dar la vuelta al mundo, trayendo en su poder nueve tomos llenos de certificados, que le han sido facilitados por las autoridades de los puntos donde ha pasado.

Los radicales

Aunque otra cosa se ha dicho continúan las excisiones entre los disidentes de Barcelona.

Vuelta del Sr. Maestre

A Málaga ha llegado, procedente de Marruecos, el Sr. Maestre el cual ha alanzado con entusiasmo la labor llevada á cabo por los generales Aldaya y Jordana en aquel territorio.

Según su opinión los franceses no nos hacen daño ninguno en nuestras zonas de Melilla y respecto de los alemanes no se atreve á afirmar lo mismo puesto que parece ser que nos perjudican en algo.

Dice que teniendo en cuenta la feracidad de casi todas las zonas ocupadas por los españoles, el Gobierno debe proteger la emigración de españoles á aquellas tierras.

Por último dijo que en las tierras ocupadas por nuestro ejército es necesario que impera por mucho tiempo el régimen militar puesto que es el único que proporcionaría visibles ventajas.

NOTICIAS

Según estado que nos remite el Ingeniero Agrónomo de esta provincia don Luis Sisternes, del curso de la rigurosa escuela fundado por la dirección general de agricultura, minas y montes en el año 1911, el número de obreros de ganadería en esta provincia era el siguiente: Caballeros, 5.916; mulas, 20.817; asnos, 12.967; vacas, 25.654; toros, 439.207; cabros, 10.130; de cerda, 6.424.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda municipal en el paseo de la calle Mayor á las siete de la noche.

«El II.º de línea», Pasodoble, Orquesta.

«Marcha oriental», J. Valoyer.

«Lohengrin», Fantasía, Wagner.

«Sur la montagne», Valse, Kautlich.

«Santa Cecilia», Pasodoble, Roig.



Por falta de número de concejales para poder tomar acuerdo, hoy no ha podido celebrarse en sesión ordinaria la Corporación municipal.

Ha salido para Melilla a cuyo cuerpo de operaciones ha sido destinado, el primer teniente del arma de infantería, que prestaba sus servicios en esta Caja de reclutamiento, nuestro amigo don Emilio de la Pinta, a quien deseamos un viaje feliz y pronto ascenso en su carrera.

El día 9 de los corrientes fué olvidada en una confitería de esta capital por la distinguida señora de nuestro particular amigo el oficial de este gobierno D. Félix Pastor una sombrilla de seda, que recogió una señora de Casti de Vela, al parecer de buena posición social.

Por cortesías especiales se tuvo noticia de que la cuidadosa señora acudiría con dirección a su pueblo a los días de comedia en distracción y persiguiéndose en la estación de los ferrocarriles secundarios el Sr. Pastor, preguntó a la señora cómo y cuándo había adquirido la sombrilla, de referencia, que llevaba envuelta en unos papeles, contestando esta, que si bien era cierto que había estado en la confitería, no había visto sombrilla alguna y que la que llevaba era suya, negándose a dar más detalles sobre el asunto.

Pasado el hecho en conocimiento del sargento de la guardia civil de esta capital Sr. Castriño, hemos sabido que la sombrilla objeto de la distracción se halla ya en poder de la guardia civil del puesto de Villanueva.

El Alcalde de Casti de Vela, está también muy enterado de lo que acabamos de relatar.

Sin comentarios.

Se halla formado y expuesto al público el proyecto de presupuestos para el próximo año de 1913 en los Ayuntamientos de Becandón, Nestar y Carda.

Está vacante la plaza de Inspector de carnes y pescados de Badajoz del Camiño, dotada con el haber anual de 25 pesetas.

Las solicitudes pueden presentarse hasta el día 30 del presente mes.

El Ayuntamiento de Quintanilla de Ocaña ha acordado pagar en 50 meses cada 100 kilogramos de peje que entre en aquella plaza, con objeto de cubrir el déficit de 3.785 pesetas que existe en los presupuestos municipales del próximo año de 1913.

El día 26 del próximo Octubre a las once de la mañana tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado de Saldaña la primera subasta de una tierra en el término de Villota del Duque, embargada a Reinaldo Puebla Laco, procedido por hurto.

Para mañana ha puesto el cobro el Sr. Delegado de Hacienda los siguientes libros numerados:

Don Francisco Pérez, 3.915,00 pesetas; don Paulino Alonso, 221,30; don Plácido Montero, 803,34; señor Director de Telégrafos, 90,11.

Por el guardia municipal señor Alcántara fueron hoy detenidos dos socios que carecían de documentos e inculcados sospecha, llamados Francisco Álvarez Pascual y Andrés García López, los cuales serán puestos en el hotel cárcel-modelo durante 15 días.

Los vigilantes señores Trarque y Fernández (P) detuvieron ayer a un sujeto reincidente llamado Mariano Burgos (A) El sordo, de 78 años de edad, el cual cometió actos inmorales en la vía pública.

Mañana publicará el Boletín Oficial una circular que el Sr. Administrador de Propiedades de esta provincia dirige a los alcaldes de los pueblos relativos a 20 por 100 de las rentas de sus Propiedades y por el arbitrio de pesas y medidas.

La guardia civil del puesto de Villanueva ha detenido y puesto a disposición del Sr. Juez municipal de Becandón al vecino de Grijota Ceato Ceato Muñoz, que días pasados faltó con palabras groseras a D. Ambrosio Donis Arroyo.

El pasado día 15 del presente se declaró un violento incendio en el monte de Aguilar, sitios denominados «Randonilla» y «Argumosa», habiéndose quemado diez árboles maderables y ciento cincuenta hectáreas de leña de roble y arboles.

La guardia civil del puesto de Barzuelo y los vecinos de Orbó y Villanueva trabajaron con gran actividad para lograr extinguir el fuego, cosa que se consiguió a las cinco horas de declarado.

Hasta ahora no ha podido averiguarse cual haya sido la causa del incendio.

Según tenemos entendido, el Molino maquilero del Canal de Castilla en El Serrón (Grijota) se hallará vacante desde el 1.º de Octubre próximo y como se trata de un artefacto de superiores rendimientos, se avisa por si a alguno le conviniera arrendarle.

Por disolución de Sociedad se traspare el Café d. l. Siglo de esta Capital.

Para informes dirigirse a D. Alfonso Grock, en Haro.

### Compañía del Canal de Castilla ANUNCIO

De conformidad con lo anunciado en 31 de Mayo último al cortarse las aguas del Canal, se han echado las nuevas para que pueda dar principio la navegación por el mismo tan pronto como los vasos se hallen al nivel reglamentario.

El sorteo de pedidos para el turno de barcos tendrá lugar el 25 del actual a las diez de la mañana en las Oficinas de la Administración, sitas en la calle de Claudio Moyano, núm. 5, principal derecha.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid 13 de Septiembre de 1912. E. Administrador, Plácido Sánchez Repiso.

### Dependiente

Se necesita uno que esté al corriente en el ramo de tejidos. Inútil presentarse sin saber.

Para condiciones, dirigirse a Antonio Arias, Cornella, (Asturias).

### Se venden

Dos vacas de leche de raza, la una de dos años con su ternera de tres meses, y la otra de cinco años con su ternera de cuarenta días.

Para tratar, con su dueño José Rodríguez, en Palenzuela, (Palencia).

### Sirvienta

Se necesita una, viuda sin familia o soltera de alguna edad, para una finca de esta provincia.

Dirigirse, a esta Administración.

### Venta

En Villanueva de los Nubos, de una partida de ovejas y dos yeguas para criar.

En el mismo pueblo y en esta administración, se daran detalles. LAS FLORES es el mejor adorno de la casa. Todos pueden cultivarlas adquiriendo los paquetitos de semillas que con la flor litografiada en todos sus colores vende la Droguería LA VIOLETA—Mayor, 52

### Gran Restaurant de Roma

— DE — Manuel Rodríguez

Valladolid.

(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)

Santander, núm. 10.—VALLADOLID.

TELÉFONO NÚM. 158

Gabinetes para familias o personas independientes con luz eléctrica y timbres

Casa especial para bodas y banquetes

coche de la casa a todos los trenes

### SE VENDE

Una gran casa en la calle Mayor, apropiada para toda clase de comercio.

La persona que quiera interesarse puede dirigirse en Herrera de Pisuegra, a Pedro Llanos.

Doctores Alvarado y Alvarado

OJULISTAS

Consulta diaria de 11 a una, Barriocano, 9

### Huéspedes

Hay habitaciones en el Hotel Samaria para estables, con calefacción, a precios reducidos.

### AMA DE CRÍA

Una casada, con 34 años de edad, desea criar en su casa.

Darán razón en esta capital, calle de Mancorador, núm. 28.

### M. Antón

CIRUJANO DENTISTA

Calle Mayor principal, 69.

### MERCADOS

Palencia, 18.—Un suave día fué el de ayer, agradable, sin gran calor. Las primeras horas de la noche fueron también apetecibles, sin que, como es corriente en este tiempo, el frío se hiciera sensible.

Hoy amaneció cubierto y con lluvia y suave temperatura, lo cual vendrá muy bien para preparar las labores de siembra.

A juzgar por el aspecto del cielo, no parece estar el tiempo propicio a despejar. Respecto a precios rigen hoy el de 44 reales la fanega de trigo, 37 la de centeno, 29 29/50 la de cebada y 20 la de avena.

Valladolid, 17.—El comercio triguero de nuestra plaza sigue ofreciendo partidas a 46 y los especuladores de Rioseco ceden a 44/50. No se hacen contratos para fuera porque de otras procedencias ceden más barato y por eso Cataluña compra allí donde más ventaja le ofrecen.

Sigue el alza en el centeno cediéndose en partidas a 39 aquí y de Peñafiel a 37. Muy firme la cebada han pagado al detall a 30 y 31 lo poco que entró y a 31 piden en partidas.

No se hace negocio en avena y el precio es de 22 rs. para la oferta vendedora y no hay quien se disponga a aceptar.

Rioseco, 17.—Han entrado 1200 fanegas de trigo que se cotizaron a 43/50. Las ofertas de partidas se hacen a 44. La tendencia animada.

Arévalo, 17.—Se cotiza: trigo superior a 45 reales fanega; idem corriente a 44 las 94 libras; centeno a 37 las 90 libras; cebada a 29 la fanega; algarrobas a 28 fanega. El tiempo es caluroso.

Barcelona, 16.—Vendido trigo de Chillarón, Sigüenza, Ciudad Real y Huete a 44/50; Tarancón a 44/75.

Llegaron 139 vagones trigo, 3 harina, 1 cebada, 1 arvejon.

### Boletín Religioso

Jueves.—La Aparición de la Virgen de la Saeta, San Genaro y San Elias.

### Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 18

### Más de los ferroviarios

El Sr. Canalejas vino esta mañana muy temprano de Otero para enterarse de las noticias sobre la cuestión de los ferroviarios, que continúa igual.

Con la nota oficiosa del Ministerio de Fomento, los campos han quedado deslindados.

Ignórase si en la Asamblea que ayer celebraron los ferroviarios en Barcelona tomaron más acuerdos que los que publica la prensa.

En dicha capital catalana cunde el desaliento entre los ferroviarios, en vista de las noticias que reciben de Madrid.

El señor Canalejas ha cambiado impresiones con el señor Villanueva sobre el asunto.

### Otra huelga

Dicen de Soria que por disgustos entre los empleados y los Directores de la Empresa ferroviaria, aquéllos han anunciado la huelga para el día 30, no atribuyéndose importancia a esta determinación.

### Médicos a Otero

El Sr. Canalejas irá mañana a Otero acompañado de varios médicos para que reconozcan a su hija, a la que se propone trasladar a esta Corte si su estado lo permite.

### Organización de tributos

El Sr. Navarro Reverter prepara la organización de tributos en el presupuesto que tiene en estudio, proponiéndose crear una dozava sección para los gastos é ingresos de las posesiones de Africa.

### Cobián y Reverter

El primero ha visitado al Ministro para hablarle de lo tratado por el Consejo del Banco en la reunión celebrada ayer.

### Per usurpación de funciones

En el ministerio de la guerra se ha celebrado Consejo de guerra contra dos cabos por usurpación de funciones.

Créese serán absueltos.

Tomás R. Alonso MÉDICO Consulta de once a una Mayor principal 26.—1.º

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 DE PSETAS FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa (Tráfaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS Superfosfato de cal. Superfosfato de huesos. Nitrate de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Glicerinas. Acido nítrico. Acido sulfúrico corriente. Acido sulfúrico Anhidro. Acido clorhídrico. ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (Madrid, Villanueva, 11) SERVICIO AGRONÓMICO importante para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección de eminentes agrónomos. AVISO IMPORTANTE.—Pídanse a la Sociedad la guía práctica para sacar las muestras de las tierras a fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, Domicilio Social, VILLANUEVA, 11. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO Para las provincias de Valladolid y Palencia, dirigirse al representante de la Sociedad, D. Florentin Quemada Oficinas: Avenida de Alfonso XIII, 17.—Valladolid

Academia Moreno Peral FUNDADA EN 1893 El curso dará principio el 1.º de Octubre CONTABLES Asignaturas que componen esta preparación Profesores que las explican D. Francisco Montero Alsina, interventor del Banco de España.— D. Diego Moreno Peral. D. Emilio G. de la Calle. P. Marx. Diego Moreno Peral. Pedro Sarro. Santiago Morrondo. El grupo completo 20 pesetas mensuales Asignaturas sueltas, precio convencional.—Textos y plan propios de esta Academia premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Buenos Aires. Carreras de Comercio.—Administración y técnica agrícolas.—Preparaciones especiales. Internos—Externos—Medio-pensionistas ACADEMIA MORENO PERAL.—Juan de Castilla, 6 (antes Cuervo) —: PALENCIA :—



# ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller —
- Carpintería de armar —
- Muebles. — Altares —
- Herrería artística —
- Rejas balcones balaustrados —
- Fundición artística e industrial.

## MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

La importante Casa de Máquinas de **ESCRIBIR**

# YOST

presenta en estos días en los escaparates de la

## LIBRERÍA DE ALONSO HIJOS

una completa exposición de todas sus máquinas y accesorios á ellas correspondientes

### Nuevo modelo escritura visible

SIN CINTA No pierde la alineación

No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta

Mayor pral., núm. 71

### Máquina de vapor

Se vende seminueva, de 12 caballos de fuerza y precio económico; para tratar, con su dueño H. Mario Herrero, en Sotobañado.

### CARRERAS

Militares. Profesorado de todas las armas, la mejor Academia preparatoria. Pedir reglamentos. 10 - Fuencarral - 10 - Madrid

### Cocinera

Se necesita una para fuera de la cocina, que sepa su obligación y con buenas referencias. Informes, en la Administración de este periódico.

### Cochera

Se arrienda una con cuadras y pajera en la calle de San Juan, núm. 20. Para tratar en el piso pral.

### Venta de fincas

Se venden 32 tierras, dos casas y una bodega sitas en término y casco del pueblo de Villanueva de Campos. Informarse en la Notaría de don Aniano Mesa Lezcano, en Palencia.

### Se arrienda

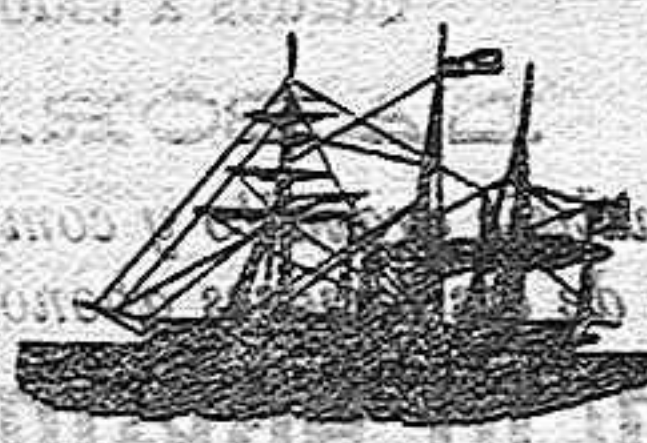
Una bodega, con 500 cántaros de envás, buena prensa y demás útiles necesarios. Para tratar, en la calle Barrio y Mier, núm. 9, Cantina.

### SE VENDEN

Das yeguas preñadas de caballos del estado, una potra de tres años y otra de uno, hijas de los mismos. Véndese también un cuatrero, dos carros, y aperos de labranza. Para tratar, con D. Joaquín Martínez Ramírez, 4.

### Agricultores

Si necesitáis arador cubresimiljes de tres y cuatro rejas, con potencia reguladora de tiro, de construcción moderna y precios ventajosos, pueden adquiriros en el taller mecánico de **DONCEL H. BIANOS** Mayor Antigua, núm. 67. - Palencia.

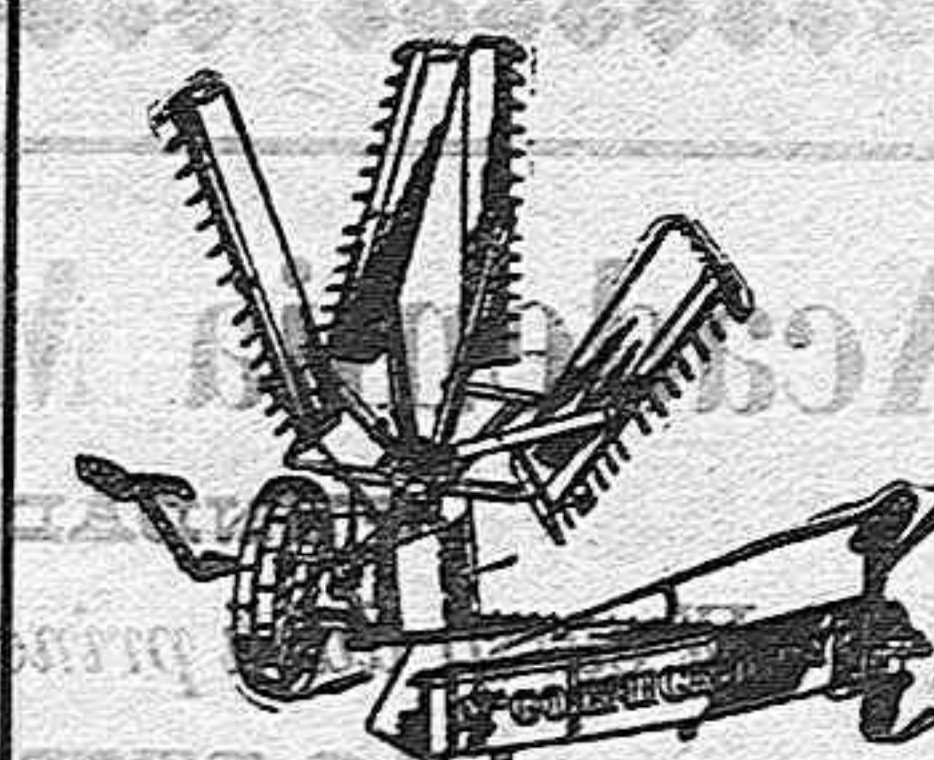


## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

### Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Oádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases. Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Niños de Aree número 31, principal.



## Maquinaria agrícola

E INDUSTRIAL

### Garteiz H. nos Yermo y Cia

VALLADOLID, Sevilla, Bilbao, Palencia, Rioseco

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras

### Mc. Cormick

Aventadoras «Orion» - «Grises Marot» - Arados «Oliver», etcétera. - Gradas. - Rodillos. - Cultivadores. - Trituradores. - Cortaforrajes. - Bombas. - Prensa para paja y heno, etc., etc.

SEMBRADORAS HOOSIER GARTÉIZ. - prensas y pisadoras de uva

MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA

EXPOSICION PERMANENTE

PALENCIA. Mayor principal, 99 y 101 - RIOSECO. Ancha, 1

VALLADOLID Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

## ACEITES MINERALES. VALVOLINAS Y GRASAS

para toda clase de máquinas

Aceites para automóviles marca «EL ZAR»

Únicos exportadores para España

## GUTIÉRREZ Y ALONSO

OFICINAS Y ALMACENES

- Hotel Villa Foca (VALLADOLID) -

Los pedidos se facturan el mismo día de recibirse

## “Compañía del Pacífico”



Servicio de Vapores-Correos

entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía, Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Ocoquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Moñendo y Caliao, Saldrá de SANTANDER, el día 2 de Octubre al rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas.

### “KENUTA”

de dos (hélices).

y el día 16 del mismo mes el vapor de igual clase

### “HUANCHACO”

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase es en la actualidad, de pesetas 145, incluso impuestos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de tender esmeradamente al pasaje. En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración. También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos. Para informes en general, dirigirse á sus Comisarios.

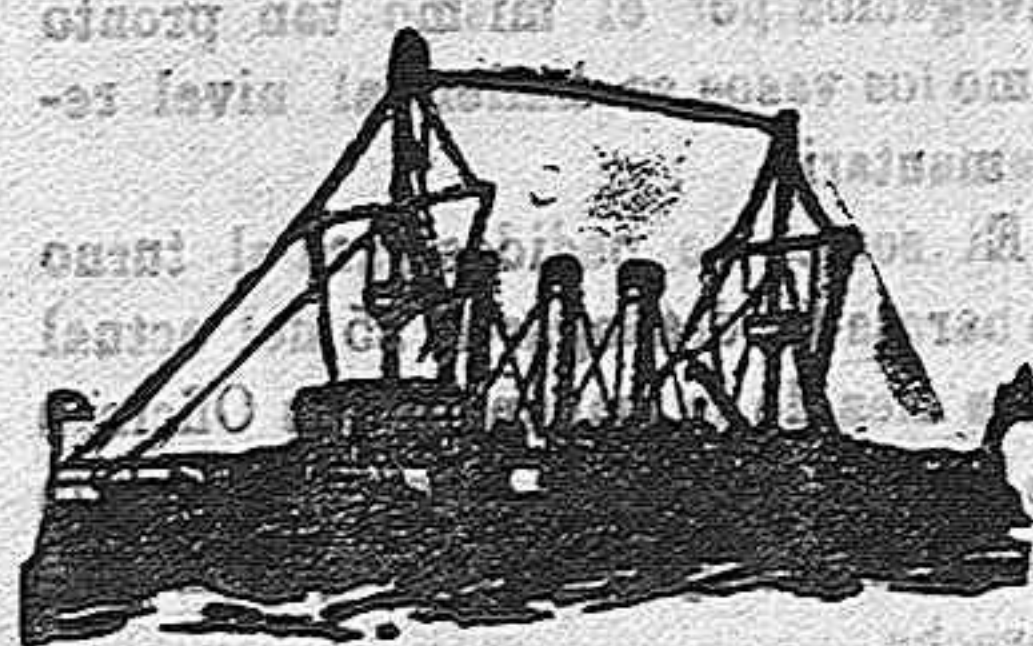
### HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y fletes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 8.



## NORDDEUTSCHER LLOYD

Vapores, Correos

del Lloyd Norte Alemán de Bremen

Línea de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Santander el día 2 de Octubre de 1912, el magnífico y rápido vapor de 14.800 toneladas y dos hélices

### FRANKFURT

admitiendo pasajeros de cámara y de tercera clase.

Estos vapores fueron construidos expresamente para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, á los que se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareros españoles.

Precios del pasaje: Pasaje de Cámara á precios económicos. Pasaje de 3.ª clase, 150 pesetas, mas 5 de impuestos.

Agentes de la Compañía: ERHARDT & C.º

Para informes sobre pasaje de tercera, dirigirse á DON LAUREANO DIAZ

Boulevard de Pereda (Muelle, 17). - SANTANDER

Nuestro encargado en PALENCIA:

Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, n.º 8.

## LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima de Seguros Reunidos á cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

- Seguro de cosechas contra el pedrisco.
  - Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.
  - Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanor y cabrío.
- Domicilio social y dirección: Barcelona, Rambla Cataluña, 68. Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911. Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía D. GUILLERMO DEL PASO, Mayor pral., núms. 244 al 254, Garage de Automóviles. - Palencia

## EMPLASTOS Perforados Americanos de Fieltro rojo del DR. WINTER

- LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER CURAN los catarros de pecho y bronquitis.
- LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER CURAN los dolores de los pulmones.
- LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.
- LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER CURAN los dolores de espalda y riñones.
- LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER. Mucho cuidado con las imitaciones.